



Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional

*El Pueblo, Presidente!*

**2016**  
*Vamos Adelante!*  
EN BUENA  
ESPERANZA,  
EN VICTORIAS!

Managua 27, de Septiembre del 2016  
MHCP-DM-E-1709-09-16

Señor

**Luis Alberto Moreno**

Presidente

Banco Interamericano de Desarrollo

Estimado Señor **Moreno**:

El Gobierno de Nicaragua continúa implementando políticas sectoriales dirigidas a la promoción de la competencia y generación de valor agregado para mejorar la productividad y competitividad del país. Al mismo tiempo, ha venido incrementado la inversión en infraestructura económica y social, de tal manera de lograr una generación de la riqueza y reducción de la pobreza, como elementos aglutinadores del desarrollo socioeconómico.

Durante los últimos cinco años, el país ha logrado mantener una posición macroeconómica sólida y estable, con un crecimiento promedio de 4.8 por ciento. En 2015, alcanzó 4.9 por ciento, uno de los mayores crecimientos de la región latinoamericana. El mismo fue impulsado principalmente por el consumo e inversión privada. Por otro lado, los sectores que más aportaron a este buen desempeño fueron la construcción y el comercio.

La inflación acumulada registró el nivel más bajo de los últimos seis años, ubicándose en 3.05 por ciento a diciembre 2015. Este comportamiento fue resultado del traslado de los bajos precios internacionales del petróleo y de los alimentos, hacia el resto de precios de la economía doméstica. Adicionalmente, contribuyeron a la estabilidad de precios el esquema cambiario de devaluaciones preanunciadas de 5.0 por ciento anual; el abastecimiento adecuado de alimentos en el país; y la continuidad de la política de subsidios del gobierno.

En el ámbito fiscal, las finanzas públicas se han mantenido bajo control y la deuda pública ha continuado disminuyendo. El gasto público se ha centrado en la provisión de infraestructura productiva y el combate a la pobreza. El déficit del Sector Público no Financiero alcanzó un nivel moderado en 2015, 1.6 por ciento del PIB, mientras que la deuda pública se ubicó en casi 45.3 por ciento del PIB. En lo que respecta a la política monetaria, las Reservas Internacionales Brutas alcanzaron en 2015 un saldo histórico de US\$2,492.3 millones, equivalentes a 5.1 meses de importaciones y una cobertura a base monetaria de 2.3 veces, superiores a lo requerido por los estándares internacionales.



**FE,  
FAMILIA  
Y COMUNIDAD!**  
EN VICTORIAS!

**CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!**  
MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO  
Avenida Bolívar Frente a la Asamblea Nacional;  
Telf. 22227061 Fax. 22223033  
[www.hacienda.gob.ni](http://www.hacienda.gob.ni)

**2016: VAMOS ADELANTE!**  
EN BUENA ESPERANZA,  
EN BUEN CORAZÓN  
EN VICTORIAS!



Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional

*El Pueblo, Presidente!*

**2016**  
*Vamos Adelante!*  
EN BUENA  
ESPERANZA,  
EN VICTORIAS!

Managua 27, de Septiembre del 2016  
MHCP-DM-E-1709-09-16  
Señor  
**Luis Alberto Moreno**  
Presidente  
Banco Interamericano de Desarrollo

...2/

El intercambio con el resto del mundo se vio influenciado por factores externos y domésticos incidiendo en una reducción de 4.6 por ciento en el valor exportado de bienes y servicios. Entre los factores que lo explican se encuentran: la ralentización del crecimiento económico mundial, los bajos precios de materias primas, la mejora en los términos de intercambio para el país, aspectos coyunturales en el régimen de zona franca relacionados al vencimiento de preferencias arancelarias en la industria textil nacional, y afectaciones en los rendimientos productivos de algunos cultivos de exportación ante condiciones climáticas menos favorables.

Por su parte, la implementación de políticas sectoriales, principalmente las dirigidas al desarrollo productivo, han contribuido a la creación e institucionalidad de un marco regulatorio y de supervisión, tanto macroprudencial como microprudencial; transparencia en el uso de los instrumentos destinados a la supervisión financiera; al mismo tiempo, que se han diseñado mecanismos que promueven la competencia entre actores económicos y la protección a los derechos del consumidor; así como alianzas institucionales para propiciar la mejora en la atención a inversionistas, entre otros.

Sin embargo, aún se requiere de recursos adicionales para promover acciones que permitan dinamizar el sector productivo y por ende contribuyan a que Nicaragua sea más competitiva a nivel internacional. Es por lo tanto, que el Gobierno adicional a las acciones que realiza para la sostenibilidad macroeconómica, ha identificado otros objetivos y actividades a cumplir en 2016, mismos que se agrupan en tres grandes componentes, siendo los siguientes:

***(i) Fortalecimiento de la regulación financiera para mejorar la productividad.***

Este componente pretende mejorar la regulación y supervisión del sistema financiero para una mayor competencia y acceso de financiamiento que permitan el desarrollo productivo y por ende la mejora en la eficiencia y el funcionamiento de la banca pública de desarrollo. Para lograrlo, se establecerán los principios básicos para el funcionamiento de un Grupo de Estabilidad Financiera para la supervisión macroprudencial y la detección de indicadores para identificar riesgos sistémicos, siguiendo mejores prácticas internacionales, al igual que la entrada en funcionamiento de un mecanismo de resolución de entidades financieras.



**FE,  
FAMILIA  
Y COMUNIDAD!  
EN VICTORIAS!**

**CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!**  
MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO  
Avenida Bolívar Frente a la Asamblea Nacional;  
Telf. 22227061 Fax. 22223033  
[www.hacienda.gob.ni](http://www.hacienda.gob.ni)

**2016: VAMOS ADELANTE!  
EN BUENA ESPERANZA,  
EN BUEN CORAZÓN  
EN VICTORIAS!**



Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional

*El Pueblo, Presidente!*

**2016**  
*Vamos Adelante!*  
EN BUENA  
ESPERANZA,  
EN VICTORIAS!

Managua 27, de Septiembre del 2016  
MHCP-DM-E-1709-09-16  
Señor  
**Luis Alberto Moreno**  
Presidente  
Banco Interamericano de Desarrollo

.../3

Al mismo tiempo, se aprobará un marco normativo de la gestión de riesgos por parte de las entidades financieras; se implementarán las normas financieras contables internacionalmente aceptadas armonizados regionalmente a las entidad bancarias. También entrará en vigor la regulación del riesgo de liquidez y el coeficiente de apalancamiento de las entidades financieras.

Asimismo, entrará en vigencia la Ley de Asociaciones Público - Privadas, siguiendo mejores prácticas internacionales y la normativa de garantías mobiliarias. Por otro lado, se pondrá en ejecución la reciente estrategia comercial e institucional del Banco de Fomento de la Producción que hace énfasis en el desarrollo de nuevos instrumentos para su ejecución en el mediano plazo mediante el fortalecimiento tecnológico, la precisión sobre la evaluación y la clasificación de sus activos.

**(ii) Mejora del Clima de Negocios y la Competencia.**

La simplificación de trámites en materia de registro de empresas y comercio exterior, así como el fortalecer la gobernanza de la regulación en materia de competencia y defensa del consumidor y mejorar la ejecución de los contratos, son los objetivos que se pretende alcanzar por medio de este componente.

Principalmente se estará implementando un plan de mejoras en la simplificación de procesos en materia de licencias y permisos en las áreas de registros de propiedad, apertura de una empresa, simplificación del pago de impuestos, comercio transfronterizo, incluyendo al nivel subnacional. Asimismo, entrarán en funcionamiento las Ventanillas Únicas de Inversión (VUIs) en siete municipios y la suscripción de convenios interinstitucionales para la facilitación de exportaciones, por medio de la entrada en funcionamiento de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCEN) simplificando, coordinando e informatizando los procesos para el comercio exterior. Asimismo, se desarrollarán indicadores sectoriales de competencia siguiendo las mejores prácticas internacionales.

En cuanto al fortalecimiento del Instituto Nacional de Promoción de la Competencia (ProCompetencia) se implantará una política de recursos humanos y se brindará capacitación en materia de análisis y desarrollo de indicadores de competencia sectoriales siguiendo las mejores prácticas internacionales.



**FE,  
FAMILIA  
Y COMUNIDAD!  
EN VICTORIAS!**

**CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!**  
MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO  
Avenida Bolívar Frente a la Asamblea Nacional;  
Telf. 22227061 Fax. 22223033  
[www.hacienda.gob.ni](http://www.hacienda.gob.ni)

**2016: VAMOS ADELANTE!  
EN BUENA ESPERANZA,  
EN BUEN CORAZÓN  
EN VICTORIAS!**





Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional

*El Pueblo, Presidente!*

**2016**  
*Vamos Adelante!* EN BUENA  
ESPERANZA,  
EN VICTORIAS!

Managua 27, de Septiembre del 2016

MHCP-DM-E-1709-09-16

Señor

**Luis Alberto Moreno**

Presidente

Banco Interamericano de Desarrollo

...4/

**(iii) Fortalecimiento de las instituciones para el desarrollo productivo.** Este componente establece la implementación de un Plan Estratégico de Desarrollo Productivo, el fortalecimiento de las instituciones destinadas a la promoción de exportaciones y a la atracción de inversiones, así como las mejoras de las instituciones y las políticas de Ciencia y Tecnología. Para lograr este objetivo, se establecerán las siguientes acciones:

Fortalecimiento institucional en materia de gestión y evaluación de proyectos para el desarrollo productivo, a las entidades responsables del desarrollo productivo. También, entrará en vigor la reforma institucional de ProNicaragua lo que promoverá inversiones y exportaciones más competitivas. Asimismo, entrarán en vigor los planes estratégicos de atracción de inversiones en la Región de la Costa Caribe Norte (RCCN) y la Región de la Costa Caribe Sur (RCCS).

Finalmente, se desarrollará una estrategia de ciencia, tecnología, innovación y emprendedurismo que impulse sectores prioritarios, así como ajustes resultantes de las unidades metrológicas implementadas en las alcaldías municipales y el cumplimiento para el reconocimiento internacional de la Oficina Nacional de Acreditación (ONA) por parte de la IIAC, (por sus siglas en inglés, InterAmerican Accreditation Cooperation).

Por lo anteriormente expuesto, y en el marco de las prioridades en sectores estratégicos, se considera importante el acompañamiento y apoyo financiero del BID. De tal manera, que por medio de la presente el Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, solicita la aprobación de la segunda operación de préstamo del Programa de Apoyo a la Competitividad y Encadenamientos Productivos.

Con las muestras de mi especial consideración.

  
**Iván Acosta Montalván**  
Ministro



**FE,  
FAMILIA  
Y COMUNIDAD!  
EN VICTORIAS!**

**CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!**  
MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO  
Avenida Bolívar Frente a la Asamblea Nacional;  
Telf. 22227061 Fax. 22223033  
[www.hacienda.gob.ni](http://www.hacienda.gob.ni)

**2016: VAMOS ADELANTE!  
EN BUENA ESPERANZA,  
EN BUEN CORAZÓN  
EN VICTORIAS!**